

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO MACARENA CELEBRADA EL 23 DE ABRIL DE 2025.

En la Ciudad de Sevilla, siendo las 18.23 horas del día 23 de abril de 2025, se reúnen en el Hogar Virgen de los Reyes, en primera convocatoria, los miembros de la Junta Municipal del Distrito Macarena que a continuación, se relacionan, bajo la presidencia de la Ilma. Sra. Presidenta de la Junta Municipal del Distrito Macarena, y actúa como Secretaria la Jefa de Negociado, que da fe de la presente:

Se constata el quórum de asistencia, -un tercio del número legal de miembros de conformidad con el art. 35 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales (en adelante ROJMD)-, de las personas integrantes del Pleno que se relacionan seguidamente.

MIEMBROS ASISTENTES:

ASOCIACIONES VECINALES

ENTIDADES	ASISTENTES
A.VV. GLORIETA OLÍMPICA	D. JUAN JOSÉ MAESTRO SAMPEDRO
AVV LA HUERTA. BDA LA CARRASCA	D. MANUEL NOGUERA CASTILLO
AVV EL CEREZO	D ^a . MERCEDES GRANADERO SANTOS
AVV HDADES DEL TRABAJO 2º FASE	D. PEDRO SALVADOR RODRIGUEZ

ASOCIACIONES DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS (AMPAS)

ENTIDADES	ASISTENTES
AMPA SAN JOSE OBRERO	D. ALEJANDRO DAVID DUARTE SANCHEZ
AMPA EL ARCO	D ^a MARÍA ÁNGELES GORDILLO LÓPEZ

Código Seguro De Verificación	ZRunEZ5rLxnrZNc0wrQkwA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Silvia Pozo Sanchez	Firmado	03/07/2025 13:50:37	
Observaciones	Maria del Rosario del Moral Andrey	Firmado	02/07/2025 13:15:41	
Url De Verificación	Página		1/24	
	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ZRunEZ5rLxnrZNc0wrQkwA==			

AMPA FILIGRANA DEL CEIP HUERTA DEL CARMEN	D. ISRAEL LOBATO PANDO (Titular)
FEDERACIÓN DE COMERCIANTES Y PYMES MACARENA	D. JOSE MANUEL SILGO BLANCO

ASOCIACIONES DE COMERCIANTES Y/O PROFESIONALES

ENTIDADES	ASISTENTES
ASOCIACIÓN SEVILLANA DE MEDICINA ESCOLAR – ASME	D. RAFAEL S.HERNÁNDEZ IZQUIERDO

RESTO DE ENTIDADES

ENTIDADES	ASISTENTES
COM. GRAL. PROP. BDA MARAÑÓN	D. JOSÉ LUIS CARRERA NUÑEZ

GRUPOS MUNICIPALES POLÍTICOS

GRUPOS MUNICIPALES POLITICOS	TITULARES Y SUPLENTE
PP	D. MANUEL RODRIGUEZ-WILLIAMS BLANCO (Titular) D ^a . EMILIA ÁVILA PEÑALOSA (Titular) D ^a . LOURDES TENA MANCHA (Titular) D ^a . JOSE MARÍA GONZAÁLEZ GONZÁLEZ (Titular)
PSOE	D ^a MARÍA GONZÁLEZ DE LOS REYES (Suplente) D ^a ESTELA GOICOECHEA ALONSO (Titular) D ^a MARCIAL ESCUDERO DELGADO (Suplente) D. DIEGO GARCÍA SÁNCHEZ (Titular)
CON PODEMOS-IU	D. MYRIAM MUÑOZ AGUILAR (Suplente)
GRUPO VOX	D ^a . ROSA ISABEL LOPEZ CEBALLO (Titular)

Código Seguro De Verificación	ZRunEZ5rLxnrZNc0wrQkwA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Silvia Pozo Sanchez	Firmado	03/07/2025 13:50:37
	Maria del Rosario del Moral Andrey	Firmado	02/07/2025 13:15:41
Observaciones		Página	2/24
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ZRunEZ5rLxnrZNc0wrQkwA==		



ENTIDADES Y GRUPOS POLÍTICOS.- Ausentes:

El resto de los no mencionados ut supra no asisten al presente acto.

Asisten:

D. Manuel Loreto del Pino, Director General del Distrito Macarena

D^a. María José Alonso, Sub-directora General del Distrito Macarena

D. Ignacio González Fernández, Concejel del Grupo Socialista

ORDEN DEL DIA

1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS; 19 DE MARZO DE 2025, 19 DE FEBRERO DE 2025, 15 DE ENERO DE 2025, 18 DE DICIEMBRE DE 2024, 14 DE NOVIEMBRE DE 2024 Y EL ACTA EXTRAORDINARIA DE 7 DE FEBRERO DE 2025

El representante de la Com. Gral. Prop. Bda. Marañón, **D. José Luis Carrera Núñez**, objeta que los borradores de las Actas correspondientes a las sesiones ordinarias celebradas los días; 19 de febrero de 2025, 15 de enero de 2025, 14 de noviembre de 2024 y el acta extraordinaria de 7 de febrero de 2025 no han sido remitidas por el Distrito y que por tanto no pueden ser sometidas a votación para su aprobación.

Prosigue que solo se han enviado modificadas las actas correspondientes a las sesiones ordinarias celebradas los días; 19 de marzo de 2025 y 18 de diciembre de 2024.

Respecto al borrador de la sesión ordinaria celebrada el 18 de diciembre de 2024 objeta que no se han recogido adecuadamente las objeciones señaladas en la anterior Junta. Solicita la Modificación de su intervención en la pag. 5 del borrador del acta conforme al texto que fue enviado al Distrito. Procede, además, a reproducir de nuevo el contenido de dicha intervención para su correcta inclusión.

Asimismo, es solicitada por otro vocal la modificación del borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el 19 de marzo de 2025, debido a que, en el punto correspondiente al Informe de la Presidenta, el IES Inmaculada Vieira se nombra como CEIP Inmaculada Viera.

La **Sra. Secretaria** accede a corregir actas de acuerdo con las objeciones manifestadas, procediéndose a la votación **de las actas de fecha 19/03/2025 y 18/12/2024 con los siguientes resultados**

ACTA DE LA SESIÓN DE 19/03/2025

APROBACIÓN por:

Código Seguro De Verificación	ZRunEZ5rLxnrZNc0wrQkwA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Silvia Pozo Sanchez	Firmado	03/07/2025 13:50:37	
	Maria del Rosario del Moral Andrey	Firmado	02/07/2025 13:15:41	
Observaciones		Página	3/24	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ZRunEZ5rLxnrZNc0wrQkwA==			

16 votos a favor
4 abstenciones

ACTA DE LA SESIÓN DE 18/12/2024

APROBACIÓN por:

16 votos a favor
4 abstenciones

2. INFORME DE LA PRESIDENCIA

La **Sra. Presidenta** expone un resumen de actuaciones en el Distrito:

*“La actividad del Distrito no ha cesado en nuestro empeño por seguir mejorando los barrios de La Macarena. Durante el mes de marzo y abril, hemos realizado varias reuniones y **encuentros vecinales**, donde nos hemos interesado por la situación de cada uno de nuestras barriadas, especialmente, en la atención de aquellos inconvenientes que se derivan en ciertas zonas a consecuencia de las obras del metro, por ello:*

- *En nuestro compromiso por atender a todos nuestros vecinos y a comerciantes de la zona, hemos mantenido diversas reuniones.*
- *Hemos visitado junto con el Director de Economía del Ayuntamiento a los comercios de la Avda. Dr . Fedriani*
- *En ellas, hemos conocido de primera mano las inquietudes y necesidades que nos han presentado, lo cual nos permitirá trabajar de una forma más eficaz, manteniendo la atención y el cuidado a los comercios locales de la Macarena y a todos sus vecinos.*
- *Por ello convocaremos una reunión próxima con los representantes vecinales de la zona afectada por dichas obras.*
-
- *Continuamos en nuestro interés por mejorar las instalaciones deportivas y dotar de medios a nuestro Distrito, es por ello que trabajamos junto al IMD en el estudio y planteamiento/proyecto que nos permita adecuar el Centro Deportivo de Begoña, el cual lleva en estado de abandono desde hace años.*

Junto a los compañeros de Parques y Jardines que diariamente trabajan para mantener en óptimas condiciones nuestras zonas verdes y ajardinadas, hemos llevado a cabo un plan de podas puntuales que afectaban al recorrido de las Hermandades que posesionaban por las calles de nuestro Distrito. Además, continuamos con el plan de podas de mantenimiento en el arbolado en las zonas de la Carretera de Carmona, c/ Gardenia, c/ Los Romeros, c/ Cristo de la Clemencia, c/ Quiroga, c/ Resolana y la Plaza de la Centuria Macarena.

Código Seguro De Verificación	ZRunEZ5rLxnrZNc0wrQkwA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Silvia Pozo Sanchez	Firmado	03/07/2025 13:50:37
	Maria del Rosario del Moral Andrey	Firmado	02/07/2025 13:15:41
Observaciones		Página	4/24
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ZRunEZ5rLxnrZNc0wrQkwA==		



También continuamos con la nueva plantación o sustitución, en su caso, de árboles en varios alcorques que se encontraban vacíos en las calles Jorge Montemayor y Manzana.

Así mismo, se están llevando a cabo labores de desbroce en el viario público como por ejemplo en la c/ Real de la Jara y c/ Muñoz León, Avda./ de la Barzola, la Barriada Villegas, la Barriada de los Príncipes, inicio León XIII, Avda. Dr Fedriani, c/ José Díaz, Manuel Villalobos, Plaza S. Gabriel, c/Manzana c/ Cereza entre otras.

Respecto a las mejoras de mantenimiento de espacios públicos, hemos llevado a cabo:

- *La reparación de varios tramos de acerado, así como el escalón, ubicados en la calle Dr. Leal Castaño, las cuales presentaban una peligrosidad para los viandantes.*
- *La reparación de losetas deterioradas en el acerado de la calle Mar Caspio, así como la reposición de parte del acerado en las calles Playa de Chipiona, Manuel Villalobos, San Juan de Ribera y en la calle Previsión.*
- *Hemos intervenido en la reparación de una arqueta situada en la calle Llerena, restableciendo la seguridad en la zona afectada.*
- *De igual modo, hemos actuado en un socavón en la calzada de la calle Dionisio Alcalá Galiano, que presentaba un riesgo para la circulación vial y en c/ Resolana.*
- *En la calle Romeros hemos construido un nuevo paso de peatones, lo que nos ha permitido adaptar el cruce y mejorar la accesibilidad a personas con movilidad reducida.*
- *Tras la demanda y petición vecinal, tenemos previsto plazas de aparcamiento para motocicletas en la Plaza Pío XII, la cual carecía de ellas.*
- *Hemos terminado obra de iluminación del Parque Playa Punta Umbría y estamos a la espera de permiso de apertura*
- *Se ha procedido a la instalación de un nuevo toldo en el patio del CEIP Argote de Molina en la Bda. El Roció*
- *Informo a la junta municipal de distrito que tras una solicitud histórica de los vecinos de la barriada del Roció, han comenzado las obras de remodelación en la Calle Blanca Paloma, la cual supondrá una mejor reorganización de la zona y notorio cambio estético de la misma.*
- *En cuanto a la limpieza de las pintadas vandálicas, es para la dirección de este distrito una obligación continuar con los trabajos diarios para erradicarlas.*

Durante este mes hemos podido visitar y disfrutar junto a nuestros vecinos en algunos de los talleres Socioculturales , comprobando de primera mano la importancia de esta actividad para todo el alumnado que siempre nos muestra su agradecimiento por lo que implica en sus vidas de aprendizaje, convivencia y superación.

Código Seguro De Verificación	ZRunEZ5rLxnrZNc0wrQkwA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Silvia Pozo Sanchez	Firmado	03/07/2025 13:50:37
	Maria del Rosario del Moral Andrey	Firmado	02/07/2025 13:15:41
Observaciones		Página	5/24
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ZRunEZ5rLxnrZNc0wrQkwA==		



- *Es importante destacar la celebración del tradicional Concierto de Cuaresma del Distrito Macarena a cargo de la Banda del Maestro Tejera. Dicho concierto se ofreció en la Plaza delante del CEIP Arias Montano y que contó con la interpretación de varias marchas de Semana Santa por parte de la Banda del Maestro Tejera.*

- *Participamos en el viacrucis del Cristo de la Bondad de la Hermandad del Carmen de San Leandro, en la Bda de Huerta del Carmen.*

Así mismo, asistimos en las salidas procesionales del Cristo de la Caridad y Desconsuelo, Ntro. Padre Jesús de la Luz Despojado de Campos de Soria, así como en la de Lágrimas de Pio XII.

- *Asistimos al Vía-Crucis de la Asociación Cofrade y Esperanza de Salud.*

- *Participamos en salida procesional de la Asociación Cofrade de Salud y Esperanza*

- *El pasado 27 de marzo, en el marco del Día de la Mujer, rendimos homenaje a todas aquellas mujeres que con su trabajo, dedicación y compromiso construyen un mundo más justo e igualitario, reconociendo su lucha, su fuerza y su invaluable aporte a nuestra comunidad.*

- *El coro Madreselva de nuestros Talleres llevo una tarde de alegría prefería a los mayores en Residencia San Eugenio. Esta corporación no dejara la mano a nuestros mayores.*

- *Actualmente nos encontramos inmersos en los preparativos de la clausura de nuestros talleres socioculturales, que agrupan a más de 3500 usuarios distribuidos en 185 talleres, para culminar de forma excepcional, un curso entero de trabajo en el que se ofrecen una amplia variedad de beneficios, fundamentalmente el fomento del desarrollo personal y el fortalecimiento de la comunidad.”*

3. RUEGOS Y PREGUNTAS

a) AVV Glorieta Olímpica:

. Información sobre la desratización y poda en los barrios

El representante procede a dar lectura al documento que contiene la parte expositiva de la pregunta y que consta en el expediente.

Primera Pregunta formulada:

. ¿Cuándo va a acometer el Ayuntamiento de una vez esta labor de poda y desratización en nuestros barrios y deja de castigar a los mismos con eufemismos tan arcaicos como falta de presupuesto y/o personal y empieza a cumplir con su programa electoral en el apartado de limpieza, porque no son sólo limpieza los contenedores de cualquier tipo de residuos: también es

Código Seguro De Verificación	ZRunEZ5rLxnrZNc0wrQkwA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Silvia Pozo Sanchez	Firmado	03/07/2025 13:50:37	
	Maria del Rosario del Moral Andrey	Firmado	02/07/2025 13:15:41	
Observaciones		Página	6/24	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ZRunEZ5rLxnrZNc0wrQkwA==			

limpieza una arboleda podada y cuidada y unos jardines y alcantarillado libres de todo tipo de roedores?

Expresa que siente vergüenza pero que la pregunta se reiterará pleno tras pleno pues precisa de una respuesta eficaz y eficiente. Asimismo, manifiesta su preocupación por la falta de actuaciones en estas materias, refiriendo que, a pesar de haberse aumentado los presupuestos del Distrito Macarena para desratización y poda, aún no se ha finalizado la ejecución de los trabajos, habiendo transcurrido seis meses desde que se iniciaron estos trabajos en el Barrio El Cerezo. Reprocha la ausencia de visitas institucionales a los barrios por parte de los responsables políticos.

Interviene La Sra. PRESIDENTA que pregunta si expondrá su siguiente pregunta para a continuación responder a ambas

Vuelve a tomar la palabra **D. Juan José Maestro Sampedro** que procede a dar lectura a la segunda pregunta que formulará la AVV Glorieta Olímpica que versa sobre:

. Información sobre las subvenciones en especie del año 2025

El representante procede a dar lectura al documento que contiene la parte expositiva de la pregunta y que consta en el expediente.

Segunda Pregunta formulada:

. ¿Cuándo se van a convocar las subvenciones de 2025?, ¿Por qué hay otros Distritos que hace meses que las convocaron y ya están todas asignadas?, ¿Por qué hay grupos o entidades que ya han celebrado actos y no han tenido opción a la solicitarlas?, ¿Existen algunas entidades que hayan tenido ayudas?

Posteriormente a formular su pregunta expone las trabas administrativas sufridas por un grupo juvenil que ayudan a los más desfavorecidos pertenecientes a la Parroquia de Ntra. Sra. de la Salud. Estos jóvenes en octubre de 2024 fueron al Distrito para informarse de cómo realizar la solicitud de cien sillas y mesas para sus actividades y a la fecha siguen sin concedérselas después de haber sido derivados a Urbanismo y habérseles requerido una sucesión en cascada de documentos. Considera que se han reído de ellos.

La **Sra. Presidenta** le indica que debe finalizar su intervención, al haberse excedido del tiempo establecido, que es de tres minutos.

Vuelve a tomar la palabra **D. Juan José Maestro Sampedro**, señalando que existen numerosos asuntos que no se abordan en la Junta Municipal del Distrito, a pesar de que, según el Reglamento, deberían tratarse. En particular, subraya la necesidad de debatir y analizar los presupuestos asignados al Distrito. Asimismo, manifiesta su preocupación porque algunos barrios parecen ser sistemáticamente ignorados, lo que atribuye a posibles motivos de represalias.

Código Seguro De Verificación	ZRunEZ5rLxnrZNc0wrQkwA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Silvia Pozo Sanchez	Firmado	03/07/2025 13:50:37	
	Maria del Rosario del Moral Andrey	Firmado	02/07/2025 13:15:41	
Observaciones		Página	7/24	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ZRunEZ5rLxnrZNc0wrQkwA==			

La **Sra. Presidenta** interviene para indicar que el interviniente se está desviando de las cuestiones previamente planteadas, a continuación solicita un receso para poder atender una llamada de carácter urgente.

Concluido el receso toma la palabra la **Sra. Presidenta** que responde a las cuestiones planteadas:

En primer lugar, lamenta las palabras de **D. Juan José Maestro**, ya que desde el primer día se está trabajando para atender las necesidades de todos los barrios por igual, sin que exista ningún tipo de privilegios. Añade que, según le han trasladado algunos vecinos de determinados barrios, en el pasado sí se daban situaciones en las que, dependiendo de si se votaba o no al PSOE, se realizaban labores como la poda, o se omitían.

En relación con los jóvenes de la parroquia, cuya labor valora como excelente, aclara que la situación planteada se debió únicamente a la falta de una firma por parte del sacerdote puesto que se trataba de una asociación sin ánimo de lucro.

Se produce un intercambio de impresiones entre la presidenta y **D. Juan José Maestro** relativo a los jóvenes de la parroquia y la Sra. Presidenta le indica al Sr. Maestro que tiene su teléfono personal para cualquier asunto que desee plantearle o consultar

Continúa la **Sra. Presidenta** contestando a las preguntas planteadas:

“¿Cuándo van a convocar las subvenciones de 2025?”

Estamos preparando la convocatoria. El gasto se encuentra fiscalizado y la resolución de la convocatoria ya se encuentra firmada por mí. La Convocatoria de publicará en breve.

¿Por qué hay Distritos que hace meses que las convocaron y ya están todas asignadas?

No todos los Distritos han convocado a la fecha las subvenciones.

¿Por qué hay grupos o entidades que ya han celebrado actos y no han tenido opción a la solicitarlas?

El crédito para las subvenciones en especie no es ilimitado. No es posible subvencionar todos los actos. Los actos se subvencionarán hasta agotar el crédito.

¿Existen algunas entidades que hayan tenido ayudas?

No, no se ha concedido ningún tipo de ayuda. Una vez convocadas serán de libre concurrencia por orden de llegada de las solicitudes hasta agotar el crédito.

Código Seguro De Verificación	ZRunEZ5rLxnrZNc0wrQkwA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Silvia Pozo Sanchez	Firmado	03/07/2025 13:50:37	
	Maria del Rosario del Moral Andrey	Firmado	02/07/2025 13:15:41	
Observaciones		Página	8/24	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ZRunEZ5rLxnrZNc0wrQkwA==			

En cuanto a la segunda pregunta ya sabe usted que se ha sextuplicado el dinero para la desratización hasta seiscientos mil y pico cuando antes había setenta y ocho mil euros

Está prevista entrar a realizar la poda de mantenimiento del arbolaje de las barriadas, Gustavo Adolfo Bécquer y Divina Pastora para la segunda quincena de mayo.

Respecto al tema de las ratas hemos pedido informe y los datos del Servicio de Laboratorio Municipal respecto a las actuaciones para el control del vector de ratas en el Distrito Macarena, respecto al primer trimestre del año 2025 son:

Enero:

- Barriada San Diego: 53 pozas.
- Las Almenas: 22 pozas
- Barriada Pino Montano: 156 pozas
- Centros de enseñanza: 5 intervenciones
- Edificios municipales: 1 intervención

Febrero:

- Barriada Hermandades, La Carrasca: 36 pozas
- Edificios municipales: 2 intervenciones

Marzo (total de 1.800 pozas):

- Zona Cruz Roja, Capuchinos: 129
- Zona Doctor Barraquer-Policlínico: 161
- El Torrejón, El Cerezo: 15
- Zona Príncipes – La Fontanilla: 415
- Polígono Norte: 82
- Villegas: 243
- El Rocío: 100
- Macarena Tres Huertas-Cinco Huertas: 48
- Barriada Pino Montano: 319
- Los Carteros: 103
- San Jerónimo: 46
- Centros de enseñanza: 2 intervenciones"

b) AMPA Filigrana CEIP Huerta Del Carmen

. Información sobre mantenimiento equipos de renovación y filtración de aire instalados en 2020 en los CEIP del Distrito Macarena.

El representante argumenta su pregunta con base en la documentación que obra en el expediente.

Pregunta formulada:

. Los equipos para renovación de aire están sujetos a la normativa RITE, (Reglamento de instalaciones térmicas en edificios) fijando dicho reglamento la periodicidad y tipo de mantenimiento de estos equipos, como por ejemplo a sustitución periódica de los filtros para garantizar la calidad de aire dentro de las aulas. A fecha de hoy, cinco años desde su instalación, no consta la revisión, ni mantenimiento de dichos equipos. ¿Tiene el ayuntamiento previsto, la realización de los mantenimientos de dichos equipos?

Responde a la pregunta la **Sra. Presidenta**: Si, está previsto el mantenimiento.

Código Seguro De Verificación	ZRunEZ5rLxnrZnc0wrQkwA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Silvia Pozo Sanchez	Firmado	03/07/2025 13:50:37	
	Maria del Rosario del Moral Andrey	Firmado	02/07/2025 13:15:41	
Observaciones		Página	9/24	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ZRunEZ5rLxnrZnc0wrQkwA==			

D. Israel Lobato Pando representante del AMPA Filigrana CEIP Huerta Del Carmen, manifiesta que el problema es que han transcurrido cinco años y la normativa en este tipo de equipos exige una limpieza mensual.

La **Sra. Presidenta** se muestra de acuerdo y expone que lo elevaran para que se realice con la mayor urgencia.

c) AMPA El Arco

. Si existe programa en sustitución del Plan Mejora tu barrio

La representante saluda y a continuación procede a dar lectura al documento que contiene la parte expositiva de la pregunta y que consta en el expediente.

Pregunta formulada:

. ¿Qué mecanismos son los que piensa poner en marcha en sustitución del programa “PLAN MEJORA TU BARRIO 2025” y cuál es el itinerario temporal de éstos y si piensa poner estos mecanismos para 2026 y 2027 o solo será para este año 2025?.

Responde a la pregunta la **Sra. Presidenta**, manifestando que todos los vecinos tendrán la posibilidad de presentar propuestas de mejoras y actuaciones que deseen llevar a cabo en sus barrios, bien a través del registro o mediante su presentación en la Junta Municipal del Distrito, sin estar condicionados a plazos específicos.

Dª. María Ángeles Gordillo López representante del AMPA El Arco, pregunta por los mecanismos que se implementarían para este fin.

La **Sra. Presidenta** responde que las actuaciones que se soliciten se traerán a la Junta Municipal del Distrito y se someterán a su aprobación

Dª. María Ángeles Gordillo López, pregunta cómo pueden enterarse los vocales de las propuestas presentadas por los vecinos, con el fin de poder contactar con ellos y prestarles ayuda en su tramitación.

Responde la **Sra. Presidenta**, indicando que la Junta Municipal del Distrito no representa a la totalidad de los vecinos del barrio y que, no obstante, se implementarán medios por parte del Distrito para canalizar dichas propuestas.

Cierra su intervención **Dª. María Ángeles Gordillo López** señalando que en definitiva, no hay 'Mejora tu Barrio' y que iremos a la improvisación.

d) Asociación Sevillana Medicina Escolar – ASME

- Información sobre plazo de ejecución de obras en la Escuela Oficial de Idiomas.

Código Seguro De Verificación	ZRunEZ5rLxnrZNc0wrQkwA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Silvia Pozo Sanchez	Firmado	03/07/2025 13:50:37	
	Maria del Rosario del Moral Andrey	Firmado	02/07/2025 13:15:41	
Observaciones		Página	10/24	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ZRunEZ5rLxnrZNc0wrQkwA==			

El representante saluda a la Sra. Delegada, a la mesa, a los miembros de la Junta de Distrito y sobre todo a los numerosos vecinos que asisten a la Junta Municipal.

Continúa su exposición recordando que el deporte es un pilar fundamental de la promoción de la salud y estilo de vida saludable.

Hace referencia al Convenio de la Junta de Andalucía y Ayuntamiento de Sevilla para la adaptación del patio de la Escuela Oficial de Idiomas para el uso deportivo para el barrio Macarena. Expone que los vecinos de la Macarena les dan mucho valor a las instalaciones deportivas, habiendo inquietud, en el sentido que estamos a en el ecuador de la legislatura y aún no se sabe:

- ¿Qué es lo que se va a hacer?
- ¿Cuándo se va a hacer?
- ¿Cuál es el proyecto?
- ¿Se ha licitado?
- Y si en los presupuestos del ayuntamiento hay una partida para que se ejecute antes que termine la legislatura

Responde la **Sra. Presidenta** manifestando que no le consta la existencia de un convenio entre la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Sevilla relativo a este asunto. No obstante, informa que las instalaciones a las que se refiere, ubicadas en el antiguo colegio Antonio Gala, están destinadas, por el momento, a albergar una de las oficinas técnicas vinculadas a la Oficina de Información del Metro, así como la dirección de obra correspondiente. Por tanto, aclara que, de momento, no se contempla la creación de una zona deportiva en dicho emplazamiento. Añade que se están estudiando otras posibilidades de recuperación de espacios deportivos actualmente en desuso dentro del Distrito.

Finaliza su intervención el **Sr. Hernández Izquierdo** representante de Asociación Sevillana Medicina Escolar – ASME, señalando que se trataba de una promesa electoral. Añade que, en cualquier caso, si no puede llevarse a cabo en esa ubicación concreta, espera que se contemplen otras alternativas.

e) AVV La Huerta Barrio La Carrasca

. **Información fecha plan de poda del barrio**

. **Información fecha obras en parque infantil aprobadas en Plan Mejora tu Barrio**

El representante argumenta su pregunta con base en la documentación que obra en el expediente.

Expone que el problema de la poda en la zona de La Carrasca no afecta solo a los naranjos, sino principalmente a dieciocho olmos -dos ya fueron cortados- que, debido a su altura, alcanzan las plantas cuarta y quinta de los edificios, introduciéndose por ventanas y balcones. Esta situación provoca la entrada de ratas e insectos, impidiendo la ventilación de las viviendas durante el verano y afectando especialmente a vecinos mayores y con problemas de salud.

Código Seguro De Verificación	ZRunEZ5rLxnrZNc0wrQkwA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Silvia Pozo Sanchez	Firmado	03/07/2025 13:50:37	
	Maria del Rosario del Moral Andrey	Firmado	02/07/2025 13:15:41	
Observaciones		Página	11/24	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ZRunEZ5rLxnrZNc0wrQkwA==			

Informa que los árboles están enfermos y que el problema persiste desde hace dos años, sin solución a pesar de haber sido trasladado a la empresa Gas y Energía y conocido por la anterior directora de Parques y Jardines. Subraya que no se trata ya de fijar una fecha para actuar, sino de una intervención urgente por razones de salubridad y calidad de vida para los vecinos.

El representante argumenta su segunda pregunta con base en la documentación que obra en el expediente.

Segunda pregunta formulada:

¿En qué situación se encuentra actualmente la solicitud de la ampliación del parque infantil de la barriada, donde se solicitó aparatos biosaludables? ¿Cuál es la fecha prevista de ejecución?

D. Manuel Noguera Castillo representante de AVV La Huerta Barrio La Carrasca Expone que los aparatos de ejercicio están dirigidos principalmente a personas mayores, en algunos casos por prescripción médica. Señala que los más cercano se encuentra en la Glorieta Olímpica y que, con las obras del metro, el acceso será aún más complicado.

Añade que también sigue pendiente el cerramiento del parque de la Barriada El Torrejón, pese a que ambas actuaciones cuentan con presupuesto desde hace dos años.

Manifiesta que, si el problema con los aparatos es la falta de contrato de mantenimiento, no se entiende la demora, ya que existe una empresa de mantenimiento que ha realizado trabajos ese mismo día, por lo que solo sería necesario ampliar dicho contrato.

Responde **la Sra. Presidenta** que, según informa el Servicio de Parques y Jardines, en la Barriada La Carrasca se realizará la poda de los olmos ubicados en las calles de acceso entre los días 5 y 9 de mayo, priorizando según el nivel de riesgo. Posteriormente, se intervendrá en Las Golondrinas, Gustavo Adolfo Bécquer y Divina Pastora. Añade que, si se considera urgente la poda de algún árbol concreto, puede solicitarse su evaluación.

Respecto a los aparatos biosaludables, informa que la Gerencia de Urbanismo ha incluido su mantenimiento y reposición en el nuevo contrato de conservación de vías públicas. Explica que hasta ahora no se había podido actuar por falta de un contrato que contemplara el mantenimiento, pero se prevé que, una vez adjudicado el nuevo contrato a principios de 2026, se podrá proceder sin impedimentos.

f) Grupo Socialista

. Información del Plan Desconcentración de Albergues en el Distrito Macarena

El representante argumenta sus preguntas con base en la documentación que obra en el expediente y saluda a la Presidenta, miembros de la Junta, vecinos y vecinas

Código Seguro De Verificación	ZRunEZ5rLxnrZNc0wrQkwA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Silvia Pozo Sanchez	Firmado	03/07/2025 13:50:37	
	Maria del Rosario del Moral Andrey	Firmado	02/07/2025 13:15:41	
Observaciones		Página	12/24	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ZRunEZ5rLxnrZNc0wrQkwA==			

asistentes y especialmente a los representantes de los comerciantes y representantes de la Asociación Cofrade Ntro. Padre Jesús de la Piedad y Ntra. Sra. De la Salud y Esperanza.

Pregunta formulada:

- ¿En qué consiste el plan de desconcentración de albergues municipales en el Distrito Macarena, y en caso de existir, en qué fase se encuentra y cuál es el número de personas sin hogar en el Distrito Macarena?.
- En este contexto, ¿Qué medidas se van a tomar para reducir las altas tasas de sinhogarismo y mejorar la atención social a las personas más vulnerables en el Distrito Macarena? ¿Cuál es el número de personas sin hogar en el Distrito Macarena?

Responde la **Sra. Presidenta** indicando que, aunque no dispone de datos específicos del Distrito Macarena, puede informar que actualmente hay 723 personas sin hogar en la ciudad de Sevilla. Señala que desde los Servicios Sociales se continúa trabajando para diversificar las alternativas de atención, mediante una intervención social centrada en la persona, que promueva procesos de cambio y facilite la inclusión social de las personas sin hogar.

Añade que el plan de actuación se encuentra en desarrollo y que se están adoptando nuevas medidas. Informa que se ha duplicado el presupuesto destinado a las Unidades Municipales de Intervención en Exclusión Social (UMIES), alcanzando los 19 millones de euros, con el objetivo de prevenir el sinhogarismo y atender de forma más eficaz a estas personas. Asimismo, destaca el refuerzo presupuestario en centros sociales, centros de día y recursos para la atención a personas con drogodependencias, lo cual no se había hecho en etapas anteriores.

Interviene el representante del Grupo Socialista, manifestando que esperaba una respuesta más elaborada. Añade que, una vez más, en este asunto se evidencia lo que considera el mantra característico del actual Gobierno: la improvisación.

Responde la **Sra. Presidenta** recordándole que, en el turno de preguntas, no está permitido el debate y que no dispone del uso de la palabra. No obstante, le concede el turno de réplica, afirmando que no hay nada que ocultar.

El representante del Grupo Socialista manifiesta su decepción por la respuesta recibida, que considera insuficiente, y acusa al Gobierno municipal de actuar con improvisación, derivada de una falta de planificación. Afirma que se repite un discurso confuso y contradictorio respecto a los recursos para personas sin hogar, mencionando como ejemplo los equipamientos del Cerro del Águila y San Jerónimo, cuya función (albergues, centros de atención o microcentros) no está claramente definida, lo que genera incertidumbre entre la ciudadanía.

Señala que esta falta de claridad e información provoca inseguridad en los vecinos, que se enteran por los medios de decisiones relevantes sin haber sido consultados. Desde su grupo, defienden que la atención a las personas sin hogar debe orientarse a

Código Seguro De Verificación	ZRunEZ5rLxnrZNc0wrQkwA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Silvia Pozo Sanchez	Firmado	03/07/2025 13:50:37	
	Maria del Rosario del Moral Andrey	Firmado	02/07/2025 13:15:41	
Observaciones		Página	13/24	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ZRunEZ5rLxnrZNc0wrQkwA=			

su integración social y vecinal, con un enfoque personalizado y progresivo, y fomentando la colaboración con entidades sociales especializadas.

Solicita la actualización del plan municipal de atención al sinhogarismo, incluyendo además de soluciones habitacionales, medidas en salud mental, empleo y servicios sociales, todo ello con respeto al entorno vecinal.

Critica la falta de planificación del Gobierno, su escaso conocimiento de los barrios más vulnerables y la ausencia de participación vecinal en decisiones que les afectan directamente. Concluye exigiendo mayor transparencia, asunción de responsabilidades por parte del Gobierno tras dos años de mandato, y pide a la Sra. Delegada que, si no está a la altura, considere su dimisión.

Responde la **Sra. Presidenta**, señalando que se ha avanzado respecto a la etapa del anterior equipo de gobierno, el PSOE, y destaca que se ha duplicado el presupuesto destinado a las Unidades Municipales de Intervención en Exclusión Social (UMIES), alcanzando los 19 millones de euros. Detalla que el dispositivo actual se compone de cuatro unidades: siete equipos de emergencia social, una unidad de trabajo en calle con cinco equipos, una unidad de acogida (Centro de Acogida Municipal) y una unidad de resolución de conflictos con 21 integradores sociales.

Añade que se están reforzando recursos en centros de día, atención a adicciones, viviendas, centros para personas migrantes, orientación laboral y voluntariado. Pone como ejemplo el centro de día del Distrito Macarena, cuyo presupuesto ha pasado de 328.000 euros a 800.000 euros con el actual gobierno.

Critica al anterior equipo del PSOE por no haber abordado el problema durante sus ocho años de gestión, acusando a la anterior delegada de negar la situación y de participar en manifestaciones cuando ya no ostentaba responsabilidades. Señala que el PSOE no solo no resolvió el problema, sino que ha contribuido a generar alarma social y enfrentamientos vecinales en barrios como el Cerro, San Jerónimo y La Macarena.

Reprocha al Grupo Socialista una actitud que califica de hipócrita y carente de voluntad constructiva para abordar la necesidad de centros de resiliencia. Subraya que no todas las personas sin hogar presentan las mismas circunstancias, y que es necesario dotar a la ciudad de centros especializados para atender distintas problemáticas: alcoholismo, drogadicción, violencia de género, trata, desahucios, etc.

Concluye defendiendo la gestión actual y solicitando al Grupo Socialista que abandone la demagogia y asuma su responsabilidad por la falta de acción en etapas anteriores.

g) Grupo CON PODEMOS – IZQUIERDA UNIDA
- Afectación obras línea 3 del metro a comerciantes de la Avda. Doctor Fedriani

La representante saluda a la Delgada. Miembros de la Mesa, Vocales y en general a todos los asistentes al Pleno.

Código Seguro De Verificación	ZRunEZ5rLxnrZNc0wrQkwA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Silvia Pozo Sanchez	Firmado	03/07/2025 13:50:37	
	Maria del Rosario del Moral Andrey	Firmado	02/07/2025 13:15:41	
Observaciones		Página	14/24	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ZRunEZ5rLxnrZNc0wrQkwA=			

Antes de formular su pregunta, la interviniente señala que el Distrito, a través del Sr. Secretario, le comunicó que las preguntas presentadas excedían de las dos que contemple el Reglamento. No obstante, aclara que podían resumirse en una sola cuestión relativa al grado de cumplimiento de los compromisos asumidos en el Pleno Extraordinario de febrero. Informa que la Sra. Delegada accedió amablemente a admitir la pregunta completa, comprometiéndose ella a ser más breve en futuras intervenciones. Agradece públicamente dicha disposición.

Asimismo, puntualiza que el título de la pregunta en el orden del día -referido a los comerciantes de la Avda. Doctor Fedriani- debería ampliarse, ya que las obras de la Línea 3 del Metro también afectan a los vecinos en general.

A continuación, la representante del grupo **CON PODEMOS – IZQUIERDA UNIDA**, procede a dar lectura al documento que contiene la parte expositiva de la pregunta y que consta en el expediente.

Preguntas formuladas:

- Según las declaraciones de D. Álvaro Pimentel en el último Pleno, asegurando que no se cerraría ningún negocio y que habría dos carriles abiertos al tráfico, han sido desmentidas por la UTE encargada de las obras, que prevé el corte total del tráfico en Doctor Fedriani durante aproximadamente dos años. ¿Piensan ustedes que con una convocatoria de ayudas al uso, podrán los comerciantes sostener sus negocios y a sus familias de una manera digna? Y en caso de que esta ayuda al sostenimiento no sea suficiente y tengan que proceder al cierre, ¿se tomará en cuenta la propuesta que los comerciantes realizaron el 25 de febrero de que se les cediera temporalmente un espacio comercial donde poder seguir desarrollando su actividad durante las obras?
- ¿Cuándo se constituirá la mesa permanente de diálogo?, ¿Cuál será su periodicidad, reglamento de funcionamiento y entidades y/o personas que la compondrán?
- ¿Existe una planificación de recogida de basuras, limpieza de las zonas afectadas y estrategias para la posible reparación o reposición del mobiliario urbano?
- ¿Cuándo se abrirá la oficina de información ciudadana?.

Responde la **Sra. Presidenta** agradeciendo la intervención de la Sra. Muñoz y señalando que, aunque presentan más de dos preguntas, comprende que al incorporarse recientemente a la Junta Municipal aún está adaptándose, por lo que no tiene inconveniente en responderlas. Subraya que cualquier planteamiento con tono constructivo es bien recibido, ya que el objetivo es ayudar a los vecinos.

Aclara que la obra de la Línea 3 del Metro corresponde a la Junta de Andalucía, a través de la Delegación de Fomento, y que aún no hay decisiones definitivas, ya que todo se está trabajando con la intención de consensuar con los vecinos. Informa que ya se ha adjudicado la empresa responsable de la obra, y que recientemente se

Código Seguro De Verificación	ZRunEZ5rLxnrZNc0wrQkwA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Silvia Pozo Sanchez	Firmado	03/07/2025 13:50:37	
	Maria del Rosario del Moral Andrey	Firmado	02/07/2025 13:15:41	
Observaciones		Página	15/24	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ZRunEZ5rLxnrZNc0wrQkwA=			

mantuvo una reunión con su director, junto con representantes municipales y comerciantes, en la que se expuso la voluntad de atender caso por caso las necesidades de carga y descarga de los negocios, dada su diversidad.

Señala que el Ayuntamiento garantizará el mantenimiento de servicios esenciales (parques, policía, bomberos, ambulancias) y que se convocará una reunión con la Dirección de Movilidad y los comerciantes para coordinar las actuaciones.

La finalidad, indica, es ejecutar la obra en el menor tiempo posible y con las menores molestias, destacando que aunque se trata de una obra de la Consejería de Fomento, el Ayuntamiento estará presente para colaborar y apoyar. Añade que también se están estudiando posibles ayudas económicas tanto por parte del Ayuntamiento como de la Junta de Andalucía.

Interviene la Sra. Muñoz, quien expresa que, dado el inicio inminente de las obras, considera urgente la puesta en marcha de la Mesa Permanente y la apertura de la oficina de información. Solicita que se fije una fecha para su constitución.

Responde la Sra. Presidenta indicando que está prevista la convocatoria de una reunión con representantes vecinales y comerciantes para coordinar los próximos pasos. Aclara que, aunque el Ayuntamiento no organiza directamente el proyecto, actúa como intermediario, solicitando la información necesaria y trasladándola a los vecinos.

4.- PROPUESTAS:

La **Sra. Presidenta** tiene una confusión en el Orden de las propuestas que es subsanado exponiéndose todas las propuestas presentadas.

b) Asociación Sevillana de Medicina Escolar – ASME

- **Limpieza Glorieta Solidaridad y Vida, al menos una vez al mes**
- **Instalación de las pérgolas de la Expo 92 en los patios de los CEIP Distrito Macarena**

Es defendida por su representante, en base a los documentos que obran en el expediente.

Propuesta:

Limpieza periódica, lo ideal sería una vez al mes, pero por lo menos se solicita una vez al trimestre o cuando este muy sucia porque se encuentra en una ubicación muy transitada y cuando llueve barro no se ve. Se trata de una cuestión de educación y respeto y el trabajo se realizaría en ocho minutos.

Al no haber intervenciones se procede a la votación con el resultado de APROBACION por unanimidad.

Código Seguro De Verificación	ZRunEZ5rLxnrZNc0wrQkwA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Silvia Pozo Sanchez	Firmado	03/07/2025 13:50:37	
	Maria del Rosario del Moral Andrey	Firmado	02/07/2025 13:15:41	
Observaciones		Página	16/24	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ZRunEZ5rLxnrZNc0wrQkwA==			

La **Sra. Presidenta** informa que, tras consultar con la Dirección de Urbanismo, se ha confirmado que, al no existir un convenio de colaboración específico, la limpieza y conservación del espacio corresponde a la Gerencia de Urbanismo. Añade que, a través del Servicio de Proyectos y Obras, se cuenta con una empresa contratada para este tipo de actuaciones. Señala que ya se ha remitido un correo a la persona responsable del contrato de limpieza de corralitos y monumentos, y que la actuación de limpieza será realizada por el Ayuntamiento.

c) AMPA CEIP San José Obrero

- Elevar cerramiento perimetral de la zona del aulario y administración
- Recuperación del anterior horario en el centro cibercubo del programa Concilia

La primera propuesta es defendida por su representante, que realiza lectura de los documentos que obran en el expediente.

Primera propuesta:

La solicitud de actuación de mejora por parte del Ayuntamiento para la elevación del cerramiento perimetral de la parcela del aulario y administración (295 metros) según plano adjunto para mejorar la seguridad, intimidad y convivencia del centro.

Al no haber intervenciones se procede a la votación de la propuesta con el resultado de APROBACION por unanimidad

A continuación, la segunda propuesta es defendida por su representante, que realiza lectura de los documentos que obran en el expediente.

Se finaliza felicitando al Ayuntamiento por el éxito del programa Concilia en el Centro Cívico Cibercubo, aunque se solicita que se amplíe al domingo debido a la necesidad de algunas familias por motivos laborales.

Segunda Propuesta:

Que se solicite al Área de Barrios Preferentes para el programa en el Centro Cibercubo del Distrito Macarena, la recuperación al horario con el que arrancó el Programa Concilia (hasta las 22 horas) y la no eliminación del domingo del Programa Concilia justificada por su amplia demanda.

Al no haber intervenciones se procede a la votación de la primera propuesta con el resultado de APROBACION por unanimidad.

Interviene el portavoz del Grupo Popular, **D. Manuel Rodríguez Willians Blanco**, quien tras saludar, solicita a la entidad proponente que concrete el sentido de la propuesta. Indica que la competencia corresponde a Servicios Sociales y propone que, antes de su aprobación, se reformule indicando que la propuesta consistirá en que la Junta Municipal de Distrito eleve la misma a dicho organismo competente para su valoración y posible ejecución.

Código Seguro De Verificación	ZRunEZ5rLxnrZNc0wrQkwA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Silvia Pozo Sanchez	Firmado	03/07/2025 13:50:37	
	Maria del Rosario del Moral Andrey	Firmado	02/07/2025 13:15:41	
Observaciones		Página	17/24	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ZRunEZ5rLxnrZNc0wrQkwA==			

El representante del AMPA CEIP San José Obrero, **D. Alejandro David Duarte Sánchez** se muestra de acuerdo.

A continuación, se procede a la votación de la segunda propuesta con el resultado de APROBACION por unanimidad.

a) AMPA Filigrana CEIP Huerta Del Carmen
- Instalación de las pérgolas de la Expo 92 en los patios de los CEIP Distrito Macarena

Es defendida por su representante, que realiza lectura de los documentos que obran en el expediente.

Se propone: Elevar la propuesta a quien corresponda para la instalación de las pérgolas de la expo 92 para poder dar sombras a todos los patios abiertos de los centros del Distrito Macarena que lo soliciten.

Al no haber intervenciones se procede a la votación de la primera de las propuestas con el resultado de APROBACION por unanimidad,

d) GRUPO PSOE
- Varias actuaciones urgentes de LIPASAM en barrio El Rocío

Las propuestas son defendidas por su representante, que realiza lectura de los documentos que obran en el expediente.

Se propone:

Primero: Un refuerzo urgente por parte de Lipasam en toda la barriada del Rocío. Además, pedimos una especial atención hacia las zonas más afectadas por la acumulación de residuos (Calle Blanca Paloma o Calle Los Romeros), así como un incremento en la frecuencia de recogida de basuras.

Segundo: Una intervención inmediata en los accesos al Colegio Argote de Molina, por tratarse de una zona especialmente sensible que debe mantenerse en condiciones óptimas para garantizar la seguridad y el bienestar de nuestros/as pequeños y pequeñas.

Tercero: La instalación de todos los contenedores necesarios a lo largo de toda la Barriada del Rocío, asegurando una cobertura adecuada en cada calle y espacio público. Esta medida es fundamental para garantizar un sistema de gestión de residuos más eficiente y evitar la saturación de los actuales, que no responden a las necesidades del barrio.

La **Sra. Presidenta** aclara que se han presentado tres propuestas, cuando el reglamento establece que solo pueden presentarse dos.

Código Seguro De Verificación	ZRunEZ5rLxnrZNc0wrQkwA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Silvia Pozo Sanchez	Firmado	03/07/2025 13:50:37	
	Maria del Rosario del Moral Andrey	Firmado	02/07/2025 13:15:41	
Observaciones		Página	18/24	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ZRunEZ5rLxnrZNc0wrQkwA==			

Interviene la **Sra. Goicoechea Alonso** representante del grupo PSOE, exponiendo que se trata de una única propuesta estructurada en varios puntos, centrada en un Plan Integral para mejorar la limpieza de la Barriada El Rocío. Señala que los distintos apartados responden a peticiones vecinales y que pueden agruparse bajo un único título: “Actuaciones más inmediatas y necesarias para la mejora de la limpieza en la barriada El Rocío”.

Responde la **Sra. Presidenta** indicando que, a su juicio, los puntos incluidos -el refuerzo de Lipasam, la intervención en los accesos al colegio Argote de Molina y la instalación de contenedores- son propuestas distintas, por lo que discrepa en que se trate de una sola.

La **Sra. Secretaria** concluye que se procederá a votar como una sola propuesta.

El Sr. **Rodríguez Willians Blanco** representante del PP solicita, antes de proceder a la votación, que se concrete la propuesta.

Responde la **Sra. Goicoechea Alonso** que, dado que la propuesta está dividida en varios apartados, y con el visto bueno de la Sra. Secretaria, se elaborará un resumen conjunto de los contenidos, agrupándolos en un único punto sin numeración.

D. Manuel Rodríguez Willians Blanco solicita a la **Sra. Secretaria** la observancia del artículo 47.3 del reglamento en el sentido de que, por parte del grupo socialista, antes de iniciarse la votación se concrete los términos exactos de “la propuesta” que se vota, cita el art. 33.1 que permite hacer dos propuestas. Solicitando que se reformule la propuesta.

Interviene el **Sr. González Fernández**, Concejal del grupo socialista, quien saluda al público asistente, destacando la presencia de comerciantes de la Avda. Doctor Fedriani, del entorno y de representantes de la Asociación de Salud y Esperanza.

Señala que, aunque no tenía previsto intervenir, considera necesario destacar que los esfuerzos del Grupo Popular parecen dirigidos a limitar la participación de ciertas entidades. Afirma que existe una fijación con el Grupo Socialista y que el número de puntos en una propuesta no debería ser motivo de debate.

Concluye mencionando que, entre los compromisos del Alcalde José Luis Sanz, figura el proyecto *Sevilla.es*, que contempla la desconcentración de albergues municipales en el Distrito Macarena.

La **Sra. Presidenta** le indica que ha pedido la palabra para hablar de la propuesta de su equipo municipal sobre limpieza, vallado e instalación de contenedores. Debe ceñirse a la propuesta

Prosigue el **Sr. González Fernández**, haciendo caso omiso a las indicaciones de la Sra. Presidenta, criticando la desaparición del Plan *Mejora tu Barrio* y el abandono del convenio para el uso deportivo de las pistas de la Escuela Oficial de Idiomas. Además, cuestiona el cumplimiento de los compromisos del Pleno Extraordinario de febrero de

Código Seguro De Verificación	ZRunEZ5rLxnrZNc0wrQkwA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Silvia Pozo Sanchez	Firmado	03/07/2025 13:50:37	
	Maria del Rosario del Moral Andrey	Firmado	02/07/2025 13:15:41	
Observaciones		Página	19/24	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ZRunEZ5rLxnrZNc0wrQkwA=			

2025, como el informe de impacto socioeconómico, la Mesa de Diálogo y la oficina de información sobre las obras de la Línea 3 del Metro.

Finalizadas las intervenciones se procede a la votación de la propuesta con el resultado de APROBACION por unanimidad.

e) GRUPO VOX

- Instar a Movilidad a la instalación de semáforos inteligentes

Es defendida por su representante, que realiza lectura de los documentos que obran en el expediente.

Se propone: Instar desde el Distrito a la delegación de Movilidad estudiar la instalación de estos semáforos inteligentes para implementarlos en sitios puntuales cercanos a centros de salud, centros cívicos, hospitales o ambulatorios, o aquellos sitios donde los técnicos lo vean pertinentes.

Responde **la Sra. Presidenta**, informando que desde el Centro de Gestión de la Movilidad se actúa de forma preventiva en pasos de peatones cercanos a colegios y zonas con alta afluencia peatonal, ajustando los tiempos semafóricos en horarios de mayor presencia de público vulnerable.

Aclara que los sistemas de detección por cámaras solo pueden instalarse en pasos aislados, ya que su aplicación en zonas coordinadas podría desajustar el flujo del tráfico.

En cuanto a los pasos de peatones con tecnología LED, informa que se están implementando en zonas de alta concurrencia para mejorar la visibilidad en condiciones de baja iluminación, como en el cruce de San Francisco Javier con Eduardo Dato.

Finalmente, indica que se está realizando un estudio para aumentar el tiempo de paso en los alrededores de centros sanitarios, con el fin de mejorar la seguridad de sus usuarios.

Al no haber intervenciones se procede a la votación de la primera de las propuestas con el resultado de APROBACION por:

15 Votos a favor

1 Abstención

5.- PROPUESTA DE LA PRESIDENTA

- Nominación de actualmente llamada Plaza Turmalina como Plaza de Ntra. Sra. De la Salud y Esperanza.

Interviene la **Sra. Presidenta**, quien saluda al presidente de la Asociación Salud y Esperanza, D. Cristóbal Calvo, y a los miembros de la corporación presentes. Expone

Código Seguro De Verificación	ZRunEZ5rLxnrZNc0wrQkwA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Silvia Pozo Sanchez	Firmado	03/07/2025 13:50:37	
	Maria del Rosario del Moral Andrey	Firmado	02/07/2025 13:15:41	
Observaciones		Página	20/24	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ZRunEZ5rLxnrZNc0wrQkwA==			

que el equipo de gobierno del Distrito presenta una propuesta para que la actual Plaza Turmalina pase a denominarse Plaza de Ntra. Sra. de la Salud y Esperanza.

Destaca el compromiso de la asociación con el barrio, no solo en el ámbito religioso, sino también en el social, a través de su grupo de atención a niños con discapacidad y su bolsa de caridad en apoyo a familias necesitadas. Señala que, tras recibir el respaldo vecinal y considerando que la plaza alberga la sede de la asociación desde hace quince años, se trata de un reconocimiento merecido y un compromiso asumido por el Distrito.

Interviene la **Sra. Goicoechea Alonso**, en nombre del Grupo Socialista, para agradecer la labor de la Asociación Salud y Esperanza, destacando tanto su dimensión eclesíastica como su importante labor social. Expresa el apoyo del grupo y subraya la relevancia de este tipo de asociaciones en el tejido vecinal.

Interviene el **Sr. Maestro Sampedro** representante de la AVV Glorieta Olímpica, aclarando que no tiene nada en contra de la Asociación Salud y Esperanza y reconoce su buena labor. No obstante, expresa sus reservas respecto al cambio de nombre de la Plaza Turmalina, al considerarlo redundante, dado que a escasa distancia se encuentra la parroquia de Ntra. Sra. de la Salud y que en Triana ya existe una calle con nombre similar.

Relata su experiencia personal con un cambio de nomenclatura en su calle (Gustavo Adolfo Bécquer), que provocó confusión entre los vecinos debido a la modificación de la numeración de los bloques.

La **Sra. Presidenta** le responde que no hay números de bloque en la Plaza Turmalina y que en todas las ciudades del mundo se encuentra; La Avenida De La Paz, la calle De La Paz y la plaza De La Paz sin que genere confusión.

Interviene **D. José Luis Carrera Núñez** representante de la Com. Gral. Prop. Bda. Maraón, manifestando que votará a favor de la propuesta, aunque expresa su duda sobre el punto exacto del orden del día al que corresponde la votación (cuatro o cinco). Señala que no debe interpretarse que exista enfrentamiento alguno entre la Asociación Salud y Esperanza y los vecinos del Barrio Doctor Maraón. Solicita que conste en acta que no hay ningún conflicto y expresa su apoyo a la asociación, añadiendo que aprovechará la ocasión para conocer personalmente a su presidente.

A continuación, Interviene el **Sr. Rodríguez-Willians Blanco** representante del PP, que, por alusiones del representante de la AVV Dr. Maraón, recuerda que cualquier miembro puede solicitar la observancia del reglamento. A continuación, solicita a la Sra. Secretaria que, salvo que exista unanimidad, se recoja en acta el sentido nominativo del voto de cada uno de los integrantes presentes.

La **Sra. Presidenta** pregunta si existe algún problema en que el voto sea nominativo

Algunos de los vocales preguntan si se votará el punto cinco o seis

Código Seguro De Verificación	ZRunEZ5rLxnrZNc0wrQkwA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Silvia Pozo Sanchez	Firmado	03/07/2025 13:50:37	
	Maria del Rosario del Moral Andrey	Firmado	02/07/2025 13:15:41	
Observaciones		Página	21/24	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ZRunEZ5rLxnrZNc0wrQkwA==			

La Sra. Presidenta contesta que se va a votar su propuesta y posteriormente en el turno ciudadano la persona que quiera intervenir del equipo directivo de la corporación intervendrá

Interviene de nuevo el **Sr. Rodríguez-Willians Blanco** para puntualizar que, salvo que el sentido del voto sea unánime, solicita en nombre del Grupo Popular, que se recoja el voto de forma nominativa, conforme a lo establecido en el artículo 47.3 del Reglamento de Participación Ciudadana.

Se procede a la votación nominativa:

AMPA Filigrana del CEIP Huerta Del Carmen
Representante: D. Israel Lobato Pando
Voto Favorable

AMPA San José Obrero
No se recoge su voto pues abandona la sala antes de finalizar la sesión

AVV El Cerezo
Representante: D^a Mercedes Granadero Santos
Vota Favorable

Asoc. De Prop. Arrend. Y Resid. Hermandad Trabajo 2º. FS
Representante: D. Pedro Salvador Rodríguez
Voto Favorable

AVV Huerta Barriada la Carrasca
Representante: D. Manuel Noguera Castillo
Voto Favorable

AMPA El Arco IES Macarena
Representante: D^a María Ángeles Gordillo López
Voto Favorable

Com. Gral. Prop. Bda. Marañón
Representante: D. José Luis Carrera Muñoz
Voto Favorable

AVV Glorieta Olímpica
Representante: D. Juan José Maestro Sampedro
Abstención

Federación de comerciantes y PYMES Macarena
Representante: D. José Manuel Silgo Blanco
Voto Favorable

Asociación Sevillana de Medicina Escolar ASME
Representante: D. Rafael S. Hernández Izquierdo
Voto Favorable

GRUPO PSOE
Representante: D. Marcial Escudero Delgado

GRUPO PSOE
Representante: María González De Los Reyes
Voto Favorable

Código Seguro De Verificación	ZRunEZ5rLxnrZNc0wrQkwA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Silvia Pozo Sanchez	Firmado	03/07/2025 13:50:37	
	Maria del Rosario del Moral Andrey	Firmado	02/07/2025 13:15:41	
Observaciones		Página	22/24	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ZRunEZ5rLxnrZNc0wrQkwA==			

GRUPO PSOE
Representante: Estela Goicoechea Alonso
Voto Favorable

GRUPO PSOE
Representante: D. Diego García Sánchez
Voto Favorable

GRUPO PP
Representante: D. José María González González
Voto Favorable

GRUPO PP
Representante: D. Manuel Rodríguez Willians Blanco
Voto Favorable

GRUPO PP
Representante: D^a. Lourdes Tena Mancha
Voto Favorable

GRUPO PP
Representante: D^a. Emilia Ávila Peñalosa
Voto Favorable

GRUPO PODEMOS IU
Representante: D^a Miryam Muñoz Agullar
Voto Favorable

GRUPO VOX
Representante: D^a. Rosa Isabel López Ceballo
Voto Favorable

Se APRUEBA la propuesta con el siguiente resultado:

18 Votos a Favor
1 Abstención

Aplausos

6.- TURNO CIUDADANO

- Nominación de actualmente llamada Plaza Turmalina como Plaza Ntra. Sra. De la Salud y Esperanza.

La **Sra. Presidenta** felicita a D. Cristóbal Calvo, expresando que es un orgullo presidir un distrito con asociaciones cofrades tan comprometidas, especialmente las del barrio. Manifiesta su confianza en que seguirán trabajando conjuntamente por el bienestar del mismo y agradece su labor.

A continuación, **D. Cristóbal Calvo Santiago**, en calidad de Presidente del GF DE NUESTRO PADRE JESÚS DE LA PIEDAD Y NUESTRA SEÑORA DE LA SALUD Y ESPERANZA, provista con CIF G91918177 y con domicilio social en la conocida como Plaza de Turmalina, 1

Código Seguro De Verificación	ZRunEZ5rLxnrZNc0wrQkwA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Silvia Pozo Sanchez	Firmado	03/07/2025 13:50:37
	Maria del Rosario del Moral Andrey	Firmado	02/07/2025 13:15:41
Observaciones		Página	23/24
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ZRunEZ5rLxnrZNc0wrQkwA==		



EXPONE:

El Ruego del cambio de nominación de la actualmente llamada Plaza Turmalina como Plaza Ntra. Sra. De la Salud y Esperanza en base a la documentación que obra en el expediente.

Expone que la corporación nació en el año 2010 en el seno de las barriadas cercanas a la Avenida de la Candelaria, impulsada por un grupo de comerciantes preocupados por la situación de marginalidad existente en la zona, con el objetivo de contribuir desde sus posibilidades a mejorar dicha realidad. La entidad se constituyó jurídicamente al amparo de la Ley Orgánica 1/2002 de Derecho de Asociación y desarrolla su labor en zonas como Avenida Cerezo, San Francisco, Doctor Marañón y Las Golondrinas.

Señala que tras quince años de actividad, la corporación cuenta con cerca de 1.100 asociados, organizados en diferentes áreas de actuación: el Área Infantil (Grupo Chupete, hasta 10 años), el Área Juvenil (Grupo Joven, hasta 25 años, con unos 400 miembros), el Grupo Adulto (de 25 a 65 años) y el Grupo Maestro (mayores de 65, considerados referentes y guías dentro de la corporación).

Expone que la entidad desarrolla el proyecto social “Señor Ten Piedad”, que atiende a más de 72 usuarios en diversas necesidades, incluyendo apoyo económico, jurídico y estimulación neuroevolutiva, destacando el Grupo Sonrisa, formado por 42 jóvenes con necesidades específicas.

Además, la corporación realiza actividades públicas vinculadas a la libertad religiosa, generando un impacto positivo tanto en el tejido económico como asociativo de la zona. Subraya que la entidad ha contribuido a dar visibilidad a la zona de las avenidas y que su repercusión trasciende el ámbito local, siendo reconocida a nivel provincial y autonómico.

Afirma que Salud y Esperanza es más que una devoción religiosa, siendo un referente también para colectivos de otras confesiones o aconfesionales, y un símbolo de identidad para muchos vecinos y viandantes del Distrito Macarena.

Menciona que en su última salida pública, la corporación congregó a unas 25.000 personas, con una participación directa de 873 miembros. Agradece el apoyo recibido tanto por los presentes como por aquellos que, no pudiendo asistir, han mostrado su respaldo.

Concluye queriendo dar por reproducidas las palabras de D. José Luis: “Agradezco en el nombre de mi corporación y en el mío propio la atención prestada y feliz domingo de resurrección”.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión cuando son las 20,36 de lo que como secretaria doy fe

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación	ZRunEZ5rLxnrZNc0wrQkwA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Silvia Pozo Sanchez	Firmado	03/07/2025 13:50:37	
	Maria del Rosario del Moral Andrey	Firmado	02/07/2025 13:15:41	
Observaciones		Página	24/24	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ZRunEZ5rLxnrZNc0wrQkwA=			